



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
Para el trámite de pago de viáticos del personal de
Coordinación de Giras, Logística, Ayudantía,
Protocolo y Cultura Cívica.
Inv. OFGOBCH-02.D.3-S

La Oficina del Gobernador a través de la Coordinación de Giras, Logística, Ayudantía, Protocolo y Cultura Cívica, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Simplificado el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en la Unidad Administrativa sin número, anexo al Edificio "A", Colonia Maya, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Código Postal 29010, correo electrónico coordinaciondegiras@gubernatura.chiapas.gob.mx.

¿Cuáles son las finalidades para el tratamiento de tus datos personales?

Serán utilizados para realizar el trámite ante el Área de Contabilidad y Recursos Financieros de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Administrativa de la Oficina del Gobernador, la cual genera la orden de pago y/o transferencia bancaria por concepto de pago de viáticos. Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley.

¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

Sí, serán transferidos al Área de Contabilidad y Recursos Financieros de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Administrativa de la Oficina del Gobernador, para tramitar la orden de pago y/o transferencia bancaria. Dichas transferencias de datos personales tienen fundamento en lo regulado por el artículo 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

El ejercicio de sus Derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

¿Habrá cambios a este aviso de privacidad?

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:
<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>.

Responsable de la actualización: **Lic. Juan Carlos Gómez Aranda**,
Coordinador de Asesores y Proyectos Estratégicos del sujeto obligado.
Actualización de contenido: 05/01/2026

